

Repara tu Deuda Abogados cancela 10.000€ en Avilés (Asturias) con la Ley de Segunda Oportunidad

El exonerado se endeudó para ayudar a familiares y posteriormente cayó en ERTE por culpa del COVID-19

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 10.000 euros a un hombre en Avilés (Asturias) aplicando esta herramienta. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó en 2016, año en el que los familiares del deudor se quedaron sin empleo. Habían solicitado unos préstamos de 40.000 euros. El deudor pidió un préstamo por la misma cantidad y otros créditos más pequeños para poder ayudarles con el pago de las cuotas del préstamo inicial y a cubrir sus gastos más básicos y esenciales. En el año 2017, tuvo que cambiar de empleo, lo que le hizo disminuir significativamente sus ingresos. En 2018 inició una nueva etapa laboral, pero con el COVID-19 hubo un ERTE en el que se vio implicado. Todo ello provocó que, a fin de poder cubrir sus gastos más básicos y esenciales, dejase de hacer frente a los adeudos anteriormente contraídos".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar una nueva vida libre de deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Avilés (Asturias) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre del año 2015, coincidiendo con la entrada en vigor de la ley en España. Durante todo este tiempo, el despacho se ha convertido en especialista en la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad, habiendo superado ya la cifra de 170 millones de euros de deuda cancelada.

El despacho de abogados cuenta con más de 20.000 particulares y autónomos que han puesto su caso de sobreendeudamiento en sus manos con la esperanza de reactivarse en la economía, alejados de todos los pagos que no pueden realizar por la coyuntura en la que se encuentran. La previsión es que esta cifra continúe incrementándose en las próximas fechas como consecuencia del momento presente, de la labor de difusión de los casos que muchos de los exonerados realizan y por el mayor grado de conocimiento de esta legislación.

El perfil de quienes se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron inversiones con un resultado negativo, personas que se encuentran en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

A quienes no pueden acudir a la Ley de Segunda Oportunidad, el despacho también les ofrece la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Avilés \(Asturias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Asturias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>